



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA DE FECHA 29 DE ABRIL DE
2019

En Cabanillas de la Sierra a veintinueve de abril de dos mil diecinueve

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, con traslado a administración para el sorteo de miembros de la mesa electoral, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Olaya Cobos, asistido del Secretario Interventor Arturo Muñoz Cáceres, se reúnen los concejales que en el anexo I se nominan con el fin de examinar el orden del día propuesto

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde siendo las catorce horas , procediéndose de conformidad con la convocatoria notificada



ORDEN DEL DIA

ASUNTO PRIMERO.-APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los concejales si hay que hacer alguna mención o rectificación del borrador del acta que los concejales han recibido

No habiendo mención alguna, el Sr. Alcalde propone su aprobación que se produce por unanimidad

ASUNTO SEGUNDO.-SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES ELECCIONES LOCALES

A continuación los concejales pasan al despacho de administración donde se procede al sorteo de los miembros de la mesa electoral para las elecciones locales ,sorteo que se produce sin incidentes



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

ASUNTO TERCERO.-APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE CREDITOS NUMERO 4 CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERIA DE 2018

A continuación el SR Alcalde explica la modificación de créditos propuesta que se detalla, y que conforma un suplemento de crédito

1532-61908 obras de urbanización (avda. Prosperidad) 40.000 euros

920-62600 adquisición equipamiento de oficina (fotocopiadora) -4.500 euros

342-62301 instalación equipamiento (aire acondicionado sala spinning) . 3.000 euros

1621-61906 soterramiento de contenedores de recogida basura 23.000 euros

Total 70.500 euros

El suplemento de crédito se financiará a cargo del remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2018, cuyo importe total fue de 332.921,98 resultado de la liquidación del ejercicio como cantidad menor en comparación con remante histórico, de los cuales se han utilizado en modificación de crédito anteriores 67.552, 06 euros.

Seguidamente el concejal don FERNANDO TARRAGA expone que se hace preciso que antes de ejecutar una modificación de créditos adjudicando la obra se acuerde por el pleno del ayuntamiento la correspondiente habilitación de crédito.

Sigue en el uso de la palabra el concejal don FERNANDO TARRAGA para informar al pleno de la rotura de la arqueta que se ubica en el camino de la Vega y del peligro que supone su estado, rotura que confirma el concejal don JUAN ANTONIO MONTOYA y don OSCAR HERNAN que manifiesta que lo comprobará.

A continuación el concejal don FERNANDO TARRAGA hace algunas consultas en relación con la propuesta de modificación de créditos, en concreto sobre la localización de las obras de urbanización o el contenido del soterramiento de los contenedores que son respondidas y aclaradas por el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde informa al pleno sobre la actuación de poda en altura que se va a realizar sobre árbol enfermo que se ubica a la entrada de la Casita de Niños, aprovechando esta maquinaria para realizar la poda de otros arboles.

El concejal don FERNANDO TARRAGA pregunta sobre el contenido de la actuación en la sala de spinning por considerar que ya se habían hecho instalaciones recientes en este ámbito.



El sr. Alcalde aclara que hasta la fecha no se había realizado esta instalación de aire acondicionado

Discutido suficientemente el asunto el sr. Alcalde propone su aprobación que se realiza por unanimidad

Este acuerdo, de conformidad con la vigente legislación, será considerado definitivo si durante el periodo de exposición al público no se presentan reclamaciones

ASUNTO CUARTO.-APROBACION PROVISIONAL DEL PLAN ESPECIAL PARA AMPLIAR LOS USOS EN LA ORDENANZA DE CASCO ANTIGUO

El sr. Alcalde informa al pleno de que tramitada la evaluación ambiental de este plan especial, procede su aprobación provisional haciendo un breve esbozo de su contenido

El concejal don FERNANDO TARRAGA pregunta sobre el contenido concreto del plan especial y sobre los usos que ahora se van a permitir en el Casco Antiguo

EL sr. Alcalde ofrece esta información que no ofrece controversia

El secretario informa que entre otros actuaciones este Plan Especial permitirá el tratamiento del edificio llamado "el parador" si al final el Ayuntamiento lo adquiere

El concejal don FERNANDO TARRAGA solicita información sobre la tasación de este inmueble ya que el acuerdo del pleno condicionaba la posible adquisición a la explicación de la tasación que presentaba un salto no justificado

El concejal don JUAN ANTONIO VALLEJO que remitió el requerimiento al arquitecto tasador dice que todavía no se ha hecho y que lo requerirá de nuevo

El sr. Alcalde informa al pleno sobre las posibilidad de adquirir también una parcela rústica de unos seiscientos metros cuadrados para aparcar algunos vehículos municipales

EL concejal don FERNANDO TARRAGA pregunta si es necesario hacer un concurso para adquirir una parcela

El Secretario informa que efectivamente habría que realizar un procedimiento abierto mediante concurso ya que no considera que se cumplan las condiciones para la adquisición directa que se podrían dar en el edificio "el parador"



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

El sr. Alcalde manifiesta que solo se trata de una posibilidad ya que la necesidad municipal existe

Así mismo el Sr. Alcalde informa que la tramitación de la inscripción registral de “el parador” que están llevando a cabo los propietarios del edificio progresa adecuadamente

EL Sr. Alcalde considera suficientemente discutido el asunto y lo somete a votación, acordándose por unanimidad aprobar provisionalmente el Plan especial para ampliar los usos en la ordenanza del casco antiguo

Abierto el turno de ruegos y preguntas el concejal don FERNANDO TARRAGA pide que los plenos se celebren por la tarde como era habitual, comprendiendo que estos dos últimos se hayan celebrado a la hora convocada

Y no teniendo otros temas de que tratar se levanto la sesión por el Sr. Alcalde , siendo las catorce cuarenta y cinco de la tarde, de todo lo cual se extiende la presente acta que certifico